



ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDC/CS-1

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EMP AM-541 DE TRAYECTORIA EMP. AM-101-PECA PALACIOS - PTE PALACIOS - COPALLIN - LA PEÑITA - LLUHUANA - PAN DE AZUCAR - PTE. SOLES - SOLES - PTE SAN JUAN - SAN JUAN DE LA LIBERTAD - SEÑOR DE LOS MILAGROS - EMP. AM - 101, EN EL CENTRO POBLADO SOLES, EN EL DISTRITO DE COPALLIN, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CUI N° 2671616"

En, Copallin, a los 11 días del mes de julio del año 2025, en la Oficina de la Dependencia Encargada de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Copallin, siendo las 13:30 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección (Evaluadores), encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 01-2025-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EMP AM-541 DE TRAYECTORIA EMP. AM-101-PECA PALACIOS - PTE PALACIOS - COPALLIN - LA PEÑITA - LLUHUANA - PAN DE AZUCAR - PTE. SOLES - SOLES - PTE SAN JUAN - SAN JUAN DE LA LIBERTAD - SEÑOR DE LOS MILAGROS - EMP. AM - 101, EN EL CENTRO POBLADO SOLES, EN EL DISTRITO DE COPALLIN, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CUI N° 2671616", a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso de selección.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

EVALUADOR 1	EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ	Titular	X
		Suplente	
EVALUADOR 2	RICARDO PALACIOS PATIÑO	Titular	X
		Suplente	
EVALUADOR 3	RICHARD EDISON CRUZ VASQUEZ	Titular	X
		Suplente	

PRIMERO: De acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10168032698	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	09/07/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	03/07/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	04/07/2025	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

SEGUNDO: En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SE@CE de la PLADICOP.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN
 Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-MDC/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EMP AM-541 DE TRAYECTORIA EMP. AM-101-PECA PALACIOS - PTE PALACIOS - COPALLIN - LA PEÑITA - LLUHUANA - PAN DE AZUCAR - PTE. SOLES - SOLES - PTE SAN JUAN - SAN JUAN DE LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EMP AM-541 DE TRAYECTORIA EMP. AM-101-PECA PALACIOS - PTE PALACIOS - COPALLIN - LA PEÑITA - LLUHUANA - PAN DE AZUCAR - PTE. SOLES - SOLES - PTE SAN JUA			
10168032698	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	10/07/2025	22:18:41	Electronico



TERCERO: Se prosigue a aperturar las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y condiciones de los términos de referencia previsto en las bases integradas.

a) Verificación de aspectos generales

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FOLIACION	FIRMAS Y VISTOS
1	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	CONFORME	CONFORME

b) Documentos para la Admisión de Ofertas

NRO.	POSTOR	ANEXO 1	ANEXO 2	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO 3	ANEXO 4 (DE CORRESPONDER)	ANEXO 5	ANEXO 6 (OFERTA)
1	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
RESULTADO								ADMITIDO

CUARTO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

NRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1		REQUISITOS DE CALIFICACION	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER
1	EXPERIENCIA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES),	CUMPLE
2	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		Calificación del personal clave	CUMPLE
			Experiencia del personal clave	CUMPLE
3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		Cuenta con la copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler u otro documento que acredite que la maquinaria y/o equipamiento estará disponible para la ejecución del proyecto	CUMPLE
4	PARTICIPACION DE CONSORCIO (DE CORRESPONDER)		Se acredita con la promesa de consorcio y cumple el % de las participaciones	NO CORRESPONDE
RESULTADO				CALIFICADO

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases integradas.

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
1	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER



QUIINTO: Conforme a lo establecido en el artículo 72 del RLGCP, se procede a aplicar los factores de evaluación según lo establecido en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados

a) Evaluación Técnica:

NRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTOS
1	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	20
2	MEJORA AL REQUERIMIENTO	40
3	MONITOREO Y CONTROL	20
PUNTAJE TOTAL		80

El postor supera el puntaje técnico mínimo requerido en las bases integradas, por lo que se proceda con la evaluación económica.

b) Evaluación Económica:

De acuerdo a los factores de evaluación económica establecidos en las bases, el puntaje obtenido por los postores, son los siguientes:

NRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES	PRECIO
	FACTOR ECONOMICO	PUNTOS
1	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	100

c) Puntaje Total:

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

PUNTAJE DEL CONSORCIO SOLES

$$PTP = c_1(PT) + c_2(Pe)$$

$$PTP = (0.70 \times 80) + (0.30 \times 100) = 86 \text{ puntos.}$$

El punto total del CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER es de **86 puntos**.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo en cuenta los resultados detallados en los numerales precedentes, se otorga la buena pro al siguiente postor:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	S/ 85,390.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100)



SEPTIMO: ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, los miembros del comité de selección aprueban por unanimidad los resultados del presente proceso, otorgando la buena pro al postor **CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER**, por un monto total de **S/ 85,390.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100)**, el mismo que se encuentra dentro de los márgenes de la cuantía.

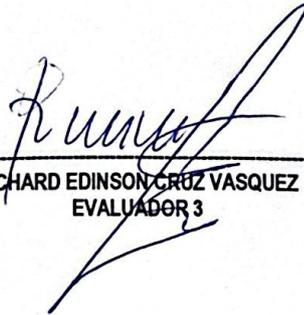
No habiendo más puntos que tratar siendo las 15:40 horas del mismo día se dio por culminado la sesión, firmado en señal de conformidad los presentes.



EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ
EVALUADOR 1



RICARDO PALACIOS PATIÑO
EVALUADOR 2



RICHARD EDINSON CRUZ VASQUEZ
EVALUADOR 3

